



Resolución 2025/13, de 30 de marzo de 2025, del Consejero Delegado de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A., para el nombramiento de la nueva composición de la mesa de Contratación de la Oferta Pública Permanente, para la enajenación mediante procedimiento abierto de los garajes, locales, trasteros, y parcelas industriales propiedad de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo, S.A (Oferta Pública Permanente).

En la Resolución 2023/31, de 27 de noviembre de 2023, del Consejero Delegado de Empresa Provincial de vivienda y Suelo de Cádiz S.A., se acuerda modificar la mesa de Contratación de la Oferta Pública Permanente, mediante las siguientes designaciones:

“PRESIDENCIA: D. José Manuel Cossi González, o persona en quien éste delegue.

SECRETARIA TITULAR: Dª. Ángeles Pérez Guzmán.

SECRETARIO SUPLENTE: D. Francisco José Marchal Benítez.

VOCALES:

Dª. Francisca García Delgado
D. Eugenio Gómez Aguilar
D. José Miguel Manrique Gañán
D. Juan Peralta Ramos.

VOCALES SUPLENTES:

Dª. María del Carmen González Aragón (Vocal jurídico suplente)
D. Francisco Javier Rodríguez Para (Vocal jurídico suplente 2º)
D. Fernando Jesús Tena Luque. (Vocal interventor suplente)”

Dada la imposibilidad de poder convocar dicha mesa de contratación como consecuencia de las bajas médicas y vacaciones de los secretarios, se hace conveniente incrementar el número de secretarios suplementos.

Es por ello que se propone alterar de nuevo la composición de la mesa de contratación de la Oferta Pública Permanente, ajustándose al Pliego de Condiciones que rige dicha Oferta Pública y designando nominativamente por Resolución del Consejero-Delegado a los miembros de dicha mesa.

En base a lo anteriormente expuesto, y haciendo uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado,

RESUELVE:

1º.- Incluir a D. José María Pascual Vela, como secretario suplente 2º de la mesa de contratación de la Oferta Pública Permanente.

2º.- En consecuencia la composición de la Mesa de Contratación, será la siguiente:

Presidencia:

D. Jose Manuel Cossi Gonzalez, o persona en quien éste delegue.

Secretaria titular:

Dª. Ángeles Pérez Guzmán.

Código Seguro De Verificación	cG4XT/ehPvcds96HnGCEUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Cossi González	Firmado	31/03/2025 10:48:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cG4XT/ehPvcds96HnGCEUA==		

Secretarios suplentes:

- D. Francisco José Marchal Benítez.
D. José María Pascual Vela.

Vocales:

- D^a. Francisca García Delgado
D. Eugenio Gómez Aguilar
D. José Miguel Manrique Gañán
D. Juan Peralta Ramos.

Vocales suplentes:

- D^a. María del Carmen González Aragón (Vocal jurídico suplente)
D. Francisco Javier Rodríguez Para (Vocal jurídico suplente 2º)
D. Fernando Jesús Tena Luque. (Vocal interventor suplente)

Fdo.: Jose Manuel Cossi Gonzalez.
Consejero-Delegado de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.

Código Seguro De Verificación	cG4XT/ehPvcds96HnGCEUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Cossi González	Firmado	31/03/2025 10:48:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cG4XT/ehPvcds96HnGCEUA==		

